

Precedentes en curso

LA REUNIÓN DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES DE LA ONU

¿Cómo evitar que un delincuente borre las marcas de identificación de un arma con armazón de polímero? Ésta fue una de las preguntas planteadas, y a veces respondidas, de la Reunión de Expertos Gubernamentales de participación abierta realizada en la sede de la ONU en Nueva York del 9 al 13 de mayo de 2011. Por primera vez en una reunión sobre armas pequeñas en la ONU, las deliberaciones, relativamente interactivas, fueron dirigidas por expertos, y las delegaciones se concentraron en los detalles prácticos de la marcación, registro y rastreo de armas, con atención particular en lo establecido en el Instrumento Internacional de Rastreo negociado en el marco del Programa de Acción de la ONU.

La falta de información suficiente y la incorrecta identificación de las armas son las principales causas de los problemas de rastreo.

A partir del resumen elaborado por el Presidente de la Reunión de Expertos Gubernamentales y los comentarios del autor en la materia, el presente capítulo detalla las deliberaciones de la Reunión con el fin de identificar los principales obstáculos a la completa implementación del Instrumento Internacional de Rastreo, así como las diversas posibilidades para vencerlos. Sin embargo, el capítulo no presenta ningún tipo de conclusiones sobre el progreso alcanzado por los estados miembros de la ONU en la implementación de dicho Instrumento. Su objetivo (expresado en el lenguaje utilizado en las resoluciones de la ONU) consiste en examinar los 'desafíos y las oportunidades' inherentes a dicha implementación, en particular tomando en cuenta las deliberaciones de la Reunión de Expertos.

Las principales conclusiones del capítulo son las siguientes:

- Una recomendación clave del Grupo de Expertos insta a la creación de un Comité Técnico encargado de elaborar recomendaciones para la marcación tomando en cuenta los últimos avances realizados en materia de fabricación y diseño de armas.
- Si bien el tema fue abordado en la Reunión de Expertos, las diferencias entre la marcación de armas ligeras y la de las armas pequeñas no ha sido completamente explorado en el marco de la ONU.
- Las delegaciones del Grupo de Expertos destacaron una serie de desafíos relacionados con la conversión de los registros de formato papel a formato electrónico, incluyendo la falta de personal calificado y los problemas en materia de programas informáticos.



Una pistola con el número de serie borrado, Río de Janeiro, Brasil, Mayo de 2004. El arma fue incautada durante el arresto de un traficante de drogas de 26 años de edad acusado de haber asesinado varios policías. © Alaoir Filho/Agência Estado/AE

- Los participantes de la Reunión identificaron la falta de información en materia de solicitudes de rastreo, así como la identificación inexacta de las armas y sus marcas, como las principales causas de las fallas en el rastreo. Otro punto abordado fue la identificación incorrecta de las armas producidas bajo licencia en otro país, ya que a menudo la información sobre la identificación del fabricante o el país de fabricación no es fiable.
- Las deliberaciones de la Reunión de Expertos revelaron que en los casos en los que las líneas de comunicación nacionales e internacionales eran buenas, los puntos de contacto nacionales desempeñaban a menudo un papel decisivo incluso en la resolución de los casos más complejos sobre armas.
- La Reunión de Expertos resaltó el doble papel de la tecnología, que en algunos casos complica la implementación de algunas disposiciones del Instrumento (como la marcación de armas con armazón de polímero al momento de la importación), y que en otros contribuye a enfrentar importantes desafíos en materia de implementación (como el uso de fotografías digitales para la identificación de las armas).
- Los estados miembro de la ONU deben desarrollar un marco específico para el seguimiento de las ideas, propuestas y lecciones compartidas en las Reuniones de Expertos.

La Reunión de Expertos Gubernamentales de 2011 reveló la existencia de una gran variedad de prácticas de marcación, registro y rastreo de armas en el mundo. Si bien el objetivo de la reunión no era evaluar la conformidad de dichas prácticas con el Instrumento, se espera que ésta tenga cierta influencia en materia de concienciación sobre la existencia del Instrumento y promueva una mayor implementación. En este sentido, existe evidencia anticipada que comprueba dicha influencia. Por ejemplo, el número de puntos de contacto nacionales notificados a la Oficina de Asuntos de Desarme la ONU (uno de los indicadores clave de la implementación del Instrumento) registró un considerable aumento tras la realización de la reunión, pasando de 18 a mediados de enero de 2011 a 67 para el 12 de mayo de 2011, el penúltimo día de la Reunión. Además, las cifras de INTERPOL muestran un alza en el número de solicitudes de rastreo (que representan cientos de armas de fuego) enviadas en copia a la organización: de un promedio de 25 por mes durante los dos años anteriores a la Reunión, hasta un promedio de 36 por mes después de la Reunión.

Para mediados de 2012, el impacto de la Reunión de 2011 sobre los procesos de la ONU sobre armas pequeñas todavía no parecía muy claro. Los miembros de la ONU todavía tenían que llegar a un acuerdo sobre la convocación de otras Reuniones de Expertos Gubernamentales, decisión diferida a la Segunda Conferencia de Examen del Programa de Acción planificada para agosto – septiembre de 2012. Si bien la resolución general (ómnibus) de la ONU sobre armas pequeñas, adoptada en diciembre de 2011, aprobó el informe formal (considerablemente no sustantivo) de la Reunión y tomó ‘nota con reconocimiento del resumen de deliberaciones del Presidente’, ésta no dio seguimiento a las numerosas recomendaciones que emergieron de la reunión, algunas de las cuales (tales como la creación de un Comité Técnico sobre la marcación de armas) requieren acciones multilaterales. Asimismo, es necesario expresar, quizás bajo la forma de un documento de la ONU, los elementos que contribuyeron al éxito de la reunión, como por ejemplo, las deliberaciones dirigidas por expertos, el carácter interactivo de éstas, y el papel del presidente como facilitador de dichos procesos. Entre otras cosas, un documento de este tipo podría contribuir a abordar la pregunta (aún sin respuesta) sobre cómo distinguir los mandatos de las reuniones bienales sobre el Programa de Acción, las Conferencias de Examen y las Reuniones de Expertos Gubernamentales.

Existe evidencia anticipada que demuestra que la Reunión de Expertos Gubernamentales ha promovido una mayor implementación del Instrumento Internacional de Rastreo.

El lugar de las Reuniones de Expertos Gubernamentales en el ciclo de reuniones del Programa de Acción queda por determinar. Se deben crear recursos específicos para el seguimiento de las ideas, propuestas y lecciones aprendidas compartidas en dichas reuniones. Si bien el objetivo de las reuniones de la ONU sobre armas pequeñas es promover una mayor implementación del Programa de Acción y del Instrumento Internacional de Rastreo, el primer paso lógico consiste en evaluar los ‘desafíos y oportunidades’ inherentes a la implementación. La Reunión de Expertos Gubernamentales de 2011 muestra qué se puede lograr en este sentido, pero el tema del seguimiento sigue estando rodeado de incertitudes, debido, entre otras cosas, a la actual falta de equilibrio institucional para estas reuniones en general. Precedentes en curso, pero sólo ‘en curso’ a final de cuentas. ■



Funcionarios de la División de Investigación Criminal registran armas en el Registro Balístico en Tegucigalpa, Honduras, Agosto de 2005.
© Ginnette Riquelme/AP Photo